

ACTA #14.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #14.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expuso: "LES PIDO DE FAVOR A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS GUARDEN SILENCIO. VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputada Leticia Méndez Intzin y el Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA

DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 324, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 188, SEGUNDA SECCIÓN, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR SERGIO PENAGOS RIOS, SUB COMISIONADO ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO ESTATAL DE ESE ORGANISMO. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 324, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 188, SEGUNDA SECCIÓN, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Prosecretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS

COMPAÑERA, TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR SERGIO PENAGOS RIOS, SUB COMISIONADO ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO ESTATAL DE ESE ORGANISMO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA LETICIA ALBORES RUIZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CASO CHIMALAPAS"; LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO SOBRE EL RESOLUTIVO DEL CASO CHIMALAPAS"; LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SOBRE LA SALUD" Y EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS Y EL PRESUPUESTO 2022"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LES PIDO DE FAVOR GUARDEN SILENCIO, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LETICIA ALBORES RUIZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CASO CHIMALAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada angelita, señores diputados, compañeros, muy buenas tardes tengan cada uno de ustedes, medios de comunicación, muchas gracias por seguirnos; por estar acá con nosotros. Como es de nuestro conocimiento hace unos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió una nueva resolución referente a los límites territoriales entre los estados de Chiapas y Oaxaca; resolviendo que las más de 160.000 mil hectáreas en disputa, desde el año de 1940, por la selva de los chimalapas son territorios oaxaqueños, está determinación ha causado controversias entre dos pueblos hermanos, como lo son Chiapas y Oaxaca; y también ha trascendido a noticia nacional por tratarse de un asunto atípico, marcando un precedente en nuestro país, durante sesión pública del pasado martes 16 de noviembre, la mayoría del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rechazó llevar a cabo una consulta entre los pueblos y comunidades indígenas de los chimalapas, ya que según sus integrantes no quedaba claro sus efectos al estar ya

definidos los límites territoriales establecidos, por ese máximo tribunal en acción nacional nos manifestaremos, siempre en el respeto al estado de derecho, esto implica que todos los ciudadanos estamos sujetos a la ley incluidos aquellos que imparten justicia. La justicia, si bien la podemos definir como el principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno de ellos lo que les corresponde, con el respeto; merecedora hacia nuestro máximo tribunal de justicia desde este Congreso de Chiapas, yo les pregunto: ¿Dónde queda lo que le corresponde a derecho, a las nuevas familias constituidas como chiapanecas, desde el inicio de este conflicto agrario?, ¿dónde queda el derecho de identidad de todas y todos los niños, y ciudadanos nacidos en el municipio de Belisario Domínguez, derecho que se salvaguarda en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? ¿dónde queda el principio de trabajo, extractivo, si de oficio se hubiera optado previamente a la resolución por consultar el sentir de los pueblos y comunidades indígenas de los chimalapas?. Compañeras y compañeros legisladores, a veces hay preguntas que, si son obligadas a hacerlas y como éstas existen muchas más que el pueblo de Chiapas, reclama. Porque se respondan, sin dejar de lado lo dicho, es prioritario canalizar nuestros esfuerzos para garantizar la paz social y la gobernabilidad en las localidades afectadas, comparto por supuesto a cabalidad apoyar los puntos de acuerdos propuestos por mis compañeros legisladores que me antecedieron en el tema, sin embargo, por la altura de la situación recalco la necesidad de conformar una comisión especial en este congreso del estado, por estar dentro de nuestra esfera de competencia, asimismo, que este grupo integrado busque robustecerse con ciudadanos y ciudadanas, funcionarios públicos de todos los poderes, con todos sus niveles de gobierno como base el mantener una postura abierta e incluyente, donde sin contravenir la ruta del legítimo proceso legal se encuentre un punto de acuerdo entre los pueblos, anteponiendo el sentir y el derecho de los habitantes, salvaguardando siempre y en todo momento su identidad y vida cotidiana, en este como en todos los asuntos que buscan el beneficio de la ciudadanía la concertación, se encontrará en el diálogo y siendo garantes del respeto a la voluntad de los ciudadanos mexicanos afectados. Celebro la voluntad de las representaciones políticas que ya se manifestaron al respecto, no dudo que las demás se encuentran con el interés de defender el bien común, que es y será hacia con la gente y que se antepondrá al interés de las administraciones gubernamentales. Muchísimas gracias, es cuánto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO SOBRE EL RESOLUTIVO DEL CASO CHIMALAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Honorable asamblea legislativa, público que nos acompaña en este recinto, a los medios de comunicación, a todas y a todos quienes siguen esta sesión ordinaria por las diversas plataformas digitales, buenas tardes. Con referencia al fallo determinado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación entorno a la controversia constitucional 121/2012, que versa sobre los límites territoriales entre los estados de Oaxaca y Chiapas, y en donde directamente no hemos sido favorecidos en la delimitación geográfica que se ha discutido, es necesario externar, como ya se ha hecho en esta tribuna, que se respeta y acata el fallo del máximo tribunal, que marca un momento histórico para Chiapas. Desafortunadamente, la decisión tomada, priorizó única y exclusivamente los límites territoriales, sin tomar en cuenta el sentir de quienes representan el factor

más importante de la región, su gente. El análisis realizado por los ministros de la corte, ha estado alejado de la herencia histórica, social y de trabajo por las tierras que las y los chiapanecos asentados en ese territorio han hecho de generación en generación. Es cierto que la suprema corte puede decidir sobre los límites, pero en lo que no puede ni podrá decidir, es sobre el sentido de pertenencia y el derecho a la identidad de un pueblo, porque nuestros hermanos de la zona noroeste de Chiapas son un pueblo que nacieron, crecieron, viven y aun al día de hoy son ciudadanos chiapanecos por decisión propia. Por ello, es necesario que los esfuerzos que se realicen de ahora en adelante estén pensados en ellos. Señalemos de manera clara y precisa, desarraigando cualquier confusión que se pueda suscitar, este resolutive establece límites territoriales que no se interponen a la legítima posesión y a la propiedad de las tierras en términos agrarios, la población de la región involucrada debe tener la certeza de que sus bienes y derechos seguirán como hasta el día de hoy, sin presiones ni revanchismos, no se debe ceder ante cualquier amenaza que afecte el patrimonio que les pertenece. Esta controversia limítrofe requiere un acompañamiento a la altura de las circunstancias, por ello coincido con los puntos de vista de mis compañeros legisladores, en el sentido de la necesidad de crear una mesa interestatal entre los estados hermanos de Chiapas y Oaxaca, en donde la secretaría de gobernación federal, asuma el papel rector en el donde el diálogo abierto y respetuoso, entre todas las partes involucradas se encuentre y en donde estén representados los habitantes de las comunidades de ambos estados. Es de vital importancia, que se defina una estrategia en conjunto, en donde la seguridad sea el punto de partida que persiga el objetivo de salvaguardar la vida de todas y todos, suprimiendo cualquier muestra de violencia, porque no podemos vacilar en la búsqueda de garantizar los derechos humanos, económicos y sociales de las y los chiapanecos que habitan la región en mención. La gobernabilidad hoy, depende de la construcción de la paz y la tranquilidad que se dé a la región, por medio de mecanismos jurídicos, políticos y sociales que llamen a la unidad. Por último, reitero mi solidaridad con las familias que hoy viven momentos de incertidumbre y hago votos para que durante los tiempos que marca el resolutive, persista la sensatez y la cordialidad entre las partes involucradas. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SOBRE LA SALUD".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta, (la Diputada habla en lengua tojolabal sin traducción). Hombres y mujeres de Chiapas muy buenas tardes, saludo a esta soberanía. Por este medio informo a los integrantes de este honorable Congreso del Estado de Chiapas, que el pasado día 27 de octubre del presente año, se instaló la comisión de salubridad y asistencia a través de la convocatoria realizada por la diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, presidenta de esta comisión. En mi participación como vicepresidenta de la comisión de salud y asistencia, entre otros planteamientos solicite la intervención del doctor José Manuel Cruz Castellanos, secretario de salud y director general del instituto de salud del estado de Chiapas, quien estuvo presente en ese acto. Que con apego a lo establecido en el marco jurídico se nombrara al comisionado estatal de conciliación y arbitraje médico del estado de Chiapas, institución con la misión de: Difundir entre usuarios y prestadores de servicio la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de las partes, con el fin de prevenir el conflicto. Ser el medio óptimo para resolver los conflictos que se presenten entre usuarios y prestadores de asistencia médica. Ante una queja,

servir de intermediario para una resolución amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad. Me congratula que en los asuntos establecidos en esta sesión se brinde ya respuesta a esta petición de un sector de la sociedad chiapaneca, quienes tienen la necesidad de acudir a esta institución. En lo personal manifiesto mi confianza y respaldo al consejo de esta institución y a la comisión correspondiente del honorable congreso de nuestro Estado, por su deliberación correspondiente en apego a la ley que crea la comisión estatal de conciliación y arbitraje médico del estado de Chiapas vigente. Estoy segura que este cargo se desempeñará con apego a lo establecido por esta ley. Por otro lado: Mucho ánimo mujeres con cáncer de mama, de Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa y demás municipios de nuestro estado con quienes desde hace tres meses iniciamos con la demanda de sus medicamentos para las quimioterapias que estaban suspendidas por falta de esos medicamentos. Mujeres de Chiapas, mujeres con cáncer. Ustedes aman tanto la vida al igual que todos y todas nosotras, y su salud es un derecho. Retomo las palabras del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, ¡No quiero saber más de falta de medicamentos! e instruyera al secretario de salud Jorge Alcocer Varela, atienda este rubro de primera necesidad. Gracias doctor José Manuel Cruz Castellanos, secretario de salud de nuestro estado, por el cumplimiento a esta urgente demanda de las mujeres con cáncer de seno, y el día de ayer se nos entregara y anunciara de manera simbólica de parte de sus representantes la existencia ya de los medicamentos oncológicos, acto realizado en el hospital doctor Jesús Gilberto Gómez Maza, institución de atención a las mujeres con cáncer de mama, seguiremos apoyando a las mujeres de Chiapas, por su salud, por su vida. Con estos resolutiveos se responde y da certeza jurídica a las instituciones del Estado de Chiapas. (La diputada habla en lengua tojolabal sin traducción). Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS Y EL PRESUPUESTO 2022".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros legisladores y legisladoras de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; a los medios de comunicación, a quienes nos siguen en las plataformas digitales, buenas tardes para todas y para todos. Una de las características destacadas en el ejercicio del poder en el actual gobierno federal del presidente Andrés Manuel López Obrador, es la separación efectiva entre los intereses privados y los del sector público, esto sin duda, ha mejorado la administración de los recursos públicos y evitar gastos onerosos e innecesarios, no más gobierno rico con pueblo pobre, debemos reiterar e insistir en las acciones estratégicas para impulsar el desarrollo regional del país en la zona sureste, y aquí, aquí hay que destacar a nuestro estado de Chiapas; recordemos que nuestro estado logró en el primer trimestre de este año, ser el estado con el mayor crecimiento económico, después de un año y medio de haber comenzado la pandemia de COVID19, Chiapas; se ha mantenido en semáforo verde, siendo uno de los estados que ha permanecido durante más tiempo en esta situación, en este sentido debo resaltar el impulso que las acciones del gobierno federal emprendidas en Chiapas, han impulsado el desarrollo, gracias a los distintos proyectos productivos y programas de bienestar que tienen un impacto positivo en el empleo y la productividad de Chiapas, ha habido progreso en nuestra entidad, el presupuesto 2022, plantea que atiende la emergencia sanitaria e incrementa de manera significativa el presupuesto de seguridad pública, aumenta los recursos para los

programas sociales prioritarios para la protección social de los grupos más desprotegidos, aquí quiero hacer una pausa para recordar que la ley de ingresos no tiene nuevos impuestos, no tiene nuevos impuestos y estará guiada para lograr un impulso en el esfuerzo recaudatorio dando facilidades administrativas, se crea un nuevo régimen especial de tributación llamada régimen simplificado de confianza, dirigido a los pequeños y medianos contribuyentes, para que puedan cumplir con sus obligaciones de manera ágil y sencilla, esta medida refuerza el combate a la corrupción e impunidad fiscales; y repito facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales la política del gasto en 2022, mantiene el compromiso de ejercer el gasto público, en apego a los lineamientos de austeridad republicana, con criterios de eficiencia y de eficacia en Chiapas. En Chiapas, hay un singular ejemplo en este estado, el gobierno ha marcado ese camino de utilizar el presupuesto en forma ordenada, transparente y justa; de manera austera, los poderes ejecutivo, judicial y legislativo; tenemos la obligación de administrar los recursos del presupuesto, basado en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, honestidad y rendición de cuentas; la política del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene como eje central: erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad; esto es erradicar la corrupción del sector público, como uno de los objetivos centrales del sexenio en curso, en esta materia el presupuesto tiene un incremento importante para combatir la corrupción y la impunidad, para combatir la arbitrariedad y el abuso del poder se tienen dos mil 659 punto 5 millones de pesos, no hay duda, no hay duda con el presupuesto de egresos 2022, ganó México y gana Chiapas; voy a anunciar algunos datos en los que sustentó esta aseveración, el presupuesto 2022, prioriza el bienestar social, la salud y los proyectos de desarrollo para el beneficio de más de 128 millones de mexicanos y de mexicanas, el programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, aumentó 420 millones de pesos, las madres mexicanas son el corazón de México y de Chiapas, el presupuesto 2022, garantiza que más de 7 millones de madres y trabajadoras que estén en el programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños de madres trabajadoras, tendrán estos recursos, muchas mujeres del campo serán beneficiadas con los aumentos para fortalecer la productividad del campo en más de 620.000 mil hectáreas y garantizar productos de calidad en las mesas de los hogares mexicanos, más de 10.6 millones de adultos mayores serán beneficiados con el aumento en el presupuesto 2022, para su pensión universal, en resumen el presupuesto de egresos de la federación apoyará a la salud con un aumento de 27 por ciento comparado con 2021, por un cuarto de año consecutivo se garantizan los programas sociales establecidos en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presupuesto llegará a las comunidades menos favorecidas, se van a apoyar los programas prioritarios para generar más empleos, se aumentó el programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, el presupuesto de egresos 2022, ha sido como ustedes lo saben aprobado en la cámara de diputadas y de diputados federales, en fecha próxima corresponderá a este congreso del estado de acuerdo con la constitución del Estado de Chiapas, examinar, discutir y aprobar, en su caso el presupuesto de egresos que el ejecutivo del estado; nos deberá presentar para el ejercicio fiscal 2002, en Chiapas; las restricciones presupuestales y esto tenemos que tenerlo muy claro, que las restricciones presupuestales son una realidad no sólo en México, sino también en el mundo es indispensable al momento de que este honorable congreso, reciba el presupuesto estatal realizar la mejor planeación y presupuestación, y para ello, debemos reconocer que también tiene que estar presente la sociedad y a la cual debemos escuchar. Este es el exhorto

respetuoso a esta legislatura, para incorporar todas las voces en este presupuesto, el ejemplo de gobierno en Chiapas, en los presupuestos de egresos 2019, 2020 y 2021; es muy claro, Chiapas ha sido y es el estado más beneficiado del gobierno de la república, no hemos bajado nuestro presupuesto de egresos del 2019, de más de 100 mil millones de pesos, hoy, hoy en Chiapas, no se avala la opulencia ante una realidad con pobres, al extremo el dinero público es de la sociedad y con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Rutilio Escandón Cadenas, se aviva la esperanza de un futuro con expectativas reales de mejorar. Desde aquí, va el mensaje a todas las y los servidores públicos: el dinero del pueblo no se toca, un solo centavo que sea destinado para un programa que no esté considerado dentro del presupuesto, tendrá que ser sancionado por este poder legislativo, quién tiene esa facultad. Los números, hoy nos reflejan un enorme gran esfuerzo de este gobierno, también indican que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al igual que el de Chiapas, pretenden revertir la desigualdad en el país y en nuestro estado, con el recurso del gasto público, por eso, es tan importante que no se desvíe un solo centavo del mismo, por supuesto este es solamente un paso, pero lo importante es comenzar y en esta sesenta y ocho legislatura, tenemos esa enorme responsabilidad, vamos a concluir este sexenio estos seis años de administración del gobierno de Rutilio Escandón Cadenas, tendríamos que ser muy cuidadosos en la revisión en que se alcancen las metas del plan estatal de desarrollo 2019- 2024, y hoy que iniciamos, esa debe de ser nuestra gran o nuestro gran compromiso, ver que esos recursos se cumplan en estricto sentido, para apoyar a los más necesitados, el gobierno y la gente menos favorecida no puede esperar y el gobierno tampoco puede esperar a que esta gente se desespere, finalmente amigas y amigos diputados, en la fracción parlamentaria de morena estamos preparados y preparadas, estamos listos para recibir en su momento el presupuesto de egresos 2022, para Chiapas; y estoy seguro que todas y todos coincidimos, en que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. Es cuánto presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES":

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 23 DE NOVIEMBRE, COMPAÑEROS LEGISLADORES ME PERMITEN POR FAVOR QUE NO HEMOS TERMINADO CON LA ASAMBLEA, TENGAN UN POCO DE RESPETO POR FAVOR NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SUCEDE ESTO, CONVOCAMOS PARA

LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA MARTES 23 DE NOVIEMBRE, DEL AÑO 2021, A LAS DOCE HORAS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN, MUY BUENAS TARDES. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS". (Toco el timbre). _____


DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ